

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE FINANCIAMIENTOS

Mérida, Yucatán, 09 de Febrero de 2021

N° DE FOLIO: II SWAP (BANOBRAS \$1,500 MDP)

Referencia: Constancia de Inscripción

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BANORTE.**

Avenida Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey,
Nuevo León, México.

P R E S E N T E

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago número 744634 (F/967) (el **Fideicomiso**) celebrado con fecha 24 de noviembre de 2011 y modificado por primera vez el 8 de diciembre de 2011 (**Convenio Modificatorio**), entre el Estado de Quintana Roo, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Tercer Lugar, e IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, hoy Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario"), quedando a partir de dicha fecha denominado como **Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago**. Los términos en negrillas no definidos en el presente escrito tendrán el significado que se les atribuye en la Cláusula Primera del **Convenio Modificatorio**.

En términos de lo establecido en la Cláusula Octava del **Convenio Modificatorio** al Fideicomiso y en atención a la solicitud formulada por los representantes de **Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (BANORTE)** conjuntamente con el titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, de fecha 08 de enero de 2021, recibida por este Fiduciario con fecha 29 de enero de 2021, por este medio le informamos que la **CONFIRMACIÓN DE OPERACIÓN** celebrada al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas de fecha 18 de agosto de 2015, celebrado entre BANORTE y el Estado de Quintana Roo; a efecto de fijar la tasa de referencia (**TIIE₂₈**); respecto del contrato de apertura de crédito simple de fecha 17 de Abril de 2020, entre **Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS)**, como acreditante y el Estado de Quintana Roo como acreditado hasta por un monto de

\$1,500'000,000.00 (MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) a una sobre tasa de 0.72% el cual le recayó el número de registro federal P23-0520061, quedó debidamente inscrito el 09 de Febrero de 2021 en el Registro de Financiamientos del Fideicomiso bajo el **Folio No. II SWAP (BANOBRAS \$1,500 MDP)**.

En mérito de lo anterior, las **Cantidades Requeridas** se cubrirán en las Fechas de Pago, en términos del **Calendario de Pagos** o la **Solicitud de Pago**, según corresponda, con la **Cantidad Disponible de Participaciones**, en términos de lo dispuesto en el numeral 8.II. de la Cláusula Octava y Novena del **Convenio Modificatorio**, con cargo a la Cuenta Individual del Financiamiento que corresponda, y se abonarán, según su **Solicitud de Pago**, antes de las 14:00 horas (horario de la Ciudad de México), en cualquier sucursal dentro de territorio nacional de Banco Mercantil Del Norte, S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (BANORTE) a través de cualquier forma de pago con abono a la cuenta 0871732233, o bien mediante transferencia interbancaria o SPEI desde cualquier otro banco, con la Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) número 072180008717322332 a nombre de Banco Mercantil Del Norte, S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte o en cualquier otra forma que nos indiquen por escrito para la identificación del **Financiamiento**.

Sin más por el momento, quedamos de usted.

ATENTAMENTE

Banco Mercantil del Norte, S.A.

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte

Fiduciario del Fideicomiso No. 744634 (F/967)

Representado por sus Delegados Fiduciarios



Alfredo Aguirre Contreras



Manuel Jesus Quintal Franco